



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,
Teléfono: 2549-0929
Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica
info@racquetballcr.com
www.racquetballcr.com

“CONTRATACIÓN CMF202522 SEGURO ACCIDENTES Y VIAJERO”

La Federación recibirá ofertas por e-mail: info@racquetballcr.com, este concurso hasta las 17 horas del viernes 14 de noviembre de 2025.

1. OBJETO

Adquirir seguro de accidentes para los Seleccionados Nacionales Infantiles–Juveniles y el cuerpo técnico, así como seguros de viajero para el cuerpo técnico, con el fin de brindar cobertura durante su participación en el Mundial Junior de Racquetball del 4 al 14 de diciembre de 2025, en Santo Domingo, República Dominicana.

	Cantidad	Descripción
Línea 1	31	Seguro de accidentes deportivo cobertura un millón de colones
Línea 2	31	Seguro de accidentes deportivo cobertura un millón y medio de colones
Línea 3	5	Seguros viajeros para el cuerpo técnico

2. ENTREGA DE LA OFERTA

La recepción de las ofertas será por medio del correo electrónico info@racquetballcr.com

3. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- Por escrito, sin tachaduras ni borrones. Cualquier corrección debe ser hecha mediante nota.
- Debidamente firmada por el oferente.

4. INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

- Nombre de la persona física o jurídica
- Número de cédula de persona física.
- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definido en



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

números y letras.

- Declaraciones Juradas: el oferente debe adjuntar a su oferta las siguientes declaraciones juradas:
 - Declaración jurada indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art.65 RLCA).
 - Declaración que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 inciso a.
 - Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis y en los artículos 19 y 20 del Reglamento.
 - Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares No. 5662.

- Nota:

Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta el oferente puede completar el formulario de Declaraciones Juradas que se adjuntan en el **Anexo 1** con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

- **Precio**

El pago correspondiente por estos servicios es de trescientos mil colones IVA incluido

5. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA LICITACIÓN

- **Vigencia de la oferta**

- Las ofertas deberán tener una vigencia de 30 días calendario.

- **Plazo de la adjudicación**

- FECORA adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 5 días posteriores a la recepción de las ofertas.
- FECORA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente contratación.

- **Forma de pago**

El pago se realizará mediante transferencia electrónica del Banco de Costa Rica, El pago se realizará contra entrega factura electrónica debidamente inscrita en Tributación Directa con todos los requerimientos específicos de la Ley.



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

▪ Plazo de ejecución del contrato

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la firma de la orden de compra hasta la entrega de los trofeos.

▪ Supervisión de ejecución del contrato

La Federación será responsable de verificar la correcta entrega y estado de los materiales

▪ Formalización

La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.

▪ Factores de calificación de las ofertas

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

I. **Precio 60 %**

II. **Cumplimiento técnico / cobertura 40%**

▪ Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el siguiente orden:

- **Mejor cobertura adicional o condiciones técnicas superiores**
- **Experiencia o reputación de la aseguradora**
- **Tiempo de respuesta ante siniestros**

• Inicio del Contrato

FECORA emitirá una orden de compra de inicio

OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de contratación pública

Responsable: Adriana Castro C	Nombre: info@racquetballcr.com	Teléfono:	88286876
----------------------------------	-----------------------------------	-----------	----------

George Faeth Araya
Presidente



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,
Teléfono: 2549-0929
Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica
info@racquetballcr.com
www.racquetballcr.com

ANEXO 1

DECLARACIONES JURADAS PERSONA FÍSICA

- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública...
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como también se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, en calidad de representante legal de _____, cédula jurídica _____, declaro bajo juramento que no me afectan las prohibiciones establecidas en el artículo 22 y 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa.

Nombre y cédula

ANEXO 2

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. Seguro de accidentes deportivos (Líneas 1 y 2)

Requerimiento	Detalle mínimo
Cobertura mínima	Línea 1: ₡1.000.000 por accidente / Línea 2: ₡1.500.000 por accidente
Cobertura geográfica	Mundial Junior de Racquetball, Santo Domingo, República Dominicana
Cobertura médica	Gastos médicos por accidente, hospitalización, atención de urgencia
Periodo de vigencia	Desde la fecha de inicio del viaje hasta la finalización del evento (4 al 14 de diciembre 2025)
Inclusión de cuerpo técnico	Todos los miembros del cuerpo técnico deben estar asegurados
Condiciones especiales	No exclusión de accidentes deportivos durante entrenamientos y competencias
Requisitos de siniestro	Atención inmediata, procedimiento de reclamos claro y accesible

2. Seguro de viajero (Línea 3)

Requerimiento	Detalle mínimo
Cobertura mínima	Gastos médicos por enfermedad o accidente durante el viaje, asistencia legal y repatriación
Cobertura geográfica	República Dominicana y países de tránsito si aplica
Periodo de vigencia	Desde la fecha de salida hasta el regreso al país
Servicios incluidos	Hospitalización, evacuación médica, asistencia 24/7, cancelación de viaje (si aplica)
Límite de asegurado	Cubre a todos los miembros del cuerpo técnico (5 personas)
Procedimiento atención	Contacto 24/7 para emergencias, número de asistencia internacional

3. Requisitos generales para todas las ofertas

1. La oferta debe presentarse **por escrito y por correo electrónico** (info@racquetballcr.com) antes de las 17:00 horas del 14 de noviembre de 2025.



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

2. Debe incluir **copia de la póliza o documento formal del seguro** que demuestre cumplimiento de los requisitos técnicos.
3. a aseguradora debe ser **reconocida legalmente** en Costa Rica y tener autorización para operar seguros internacionales si aplica.
4. Debe indicar claramente **el monto total de la oferta por línea de seguro**, incluyendo todos los impuestos y costos administrativos.
5. Debe detallar **el procedimiento de atención y reclamo** en caso de accidente o enfermedad.